



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIX

Victoria, Tam., miércoles 30 de julio de 2014.

Número 91

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 3744.- Expediente Número 202/2009, deducido del Juicio Especial Hipotecario.	2	EDICTO 3823.- Expediente Número 00657/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 3745.- Expediente Número 01433/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	2	EDICTO 3824.- Expediente Número 00423/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 3761.- Expediente Número 00617/2011, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Terminación de Contrato de Arrendamiento.	2	EDICTO 3825.- Expediente Número 00736/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 3762.- Expediente Número 0548/2012, deducido del Juicio Especial Hipotecario.	3	EDICTO 3826.- Expediente Número 00656/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 3763.- Expediente Número 599/2012, deducido del Juicio Especial Hipotecario.	3	EDICTO 3827.- Expediente Número 00736/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 3764.- Expediente Número 00373/2010, deducido del Juicio Hipotecario	3	EDICTO 3828.- Expediente Número 00715/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 3765.- Expediente Número 00370/2010, relativo al Juicio Hipotecario.	4	EDICTO 3829.- Expediente Número 00317/2014, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	8
EDICTO 3806.- Expediente Número 14/2014, relativo al Juicio Hipotecario.	4	EDICTO 3830.- Expediente Número 537/2014, Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 3807.- Expediente Número 00186/2014, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario.	4	EDICTO 3831.- Expediente Número 00097/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 3808.- Expediente Número 00011/2014, relativo al Divorcio Necesario.	5	EDICTO 3832.- Expediente Número 00783/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 3809.- Expediente Número 128/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil.	5	EDICTO 3833.- Convocatoria de AR Médica de Tampico, S.C. en Tampico, Tam.	9
EDICTO 3814.- Expediente Número 00594/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 3834.- Convocatoria de Químicos Concentrados, S.A. de C.V. en H. Matamoros, Tam.	9
EDICTO 3815.- Expediente Número 00643/2014, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	5	EDICTO 3835.- Expediente Número 01603/2012, deducido del Juicio Especial Hipotecario.	10
EDICTO 3816.- Expediente Número 00564/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
EDICTO 3817.- Expediente Número 00682/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		
EDICTO 3818.- Expediente Número 00593/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		
EDICTO 3819.- Expediente Número 00572/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		
EDICTO 3820.- Expediente Número 00407/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		
EDICTO 3821.- Expediente Número 00686/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		
EDICTO 3822.- Expediente Número 00656/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7		

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A POSTORES:**

Por auto de fecha cinco de junio del dos mil catorce, dictado dentro del Expediente Número 202/2009, deducido del Juicio Especial Hipotecario, promovido por el C. Lic. Juan Fernando Medina Morales, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC en contra del C. WALTER BELLO JIMÉNEZ el Titular de este Juzgado Licenciado Toribio Antonio Hernández Ochoa, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Un lote de terreno identificado como lo lote 56, de la manzana 98, calle Nardos, número 333, del Fraccionamiento Villa Florida Sector B, en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, con una superficie de Terreno de 102.00 m2, y una superficie de construcción de 83.74 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 6.00 ML con calle Nardos, AL SUR en 6.00 ML con lote 17, AL ESTE en 17.00 ML con lote 55, y AL OESTE, en 17.00 ML con lote 57, mismo que se encuentra inscrito en la Sección Primera, Número 4837, Legajo 2-097 de fecha veintiséis de febrero del dos mil ocho.

Por el presente, que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurren a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, en la inteligencia que el avalúo pericial practicado, se fijó la cantidad de \$519,000.00 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN",

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 17 de julio de 2014.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

3744.- Julio 22, 24 y 30.-3v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

Cd. Victoria, Tam., 13 de junio de 2014

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Adrián Alberto Sánchez Salazar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha doce de junio de dos mil catorce, dictado dentro del Expediente Número 01433/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. FERNANDO AVALOS ZAPATA en contra de MARTHA IMELDA DE LA FUENTE GONZÁLEZ se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble consistente en:

Bien inmueble identificado ante el Instituto Registral y Catastral en el Estado como Finca Número 68510, ubicada en la manzana D-4, lote 32 del Fraccionamiento Haciendas del Santuario, con superficie de 90.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 6.00 metros con calle Fray Andrés de Olmos "D"; AL ESTE en 15.00 metros con lote 33; AL SUR en 6.00 metros con lote 7; y AL OESTE en 15.00 metros con lote 31; con un valor comercial de \$216,000.00 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su debida publicación por se publicará por TRES VECES dentro de nueve días, en uno de los periódicos de

mayor circulación en el Estado, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble embargado para su remate, señalándose las DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

3745.- Julio 22, 24 y 30.-3v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado Ramiro Gerardo Garza Benavides, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha veintiocho de mayo de dos mil catorce, dentro del Expediente Número 00617/2011, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Terminación de Contrato de Arrendamiento promovido por Licenciado Cesar Martínez Fresnillo, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de NORMA ZAPATA SOTELLO DE MARTÍNEZ, en contra de CARLO CÁCERES SANTOS, se ordenó sacar a remate en tercera almoneda únicamente el cincuenta por ciento (50%) de los derechos de propiedad que le corresponden a CARLO CÁCERES SANTOS, del siguiente inmueble:

Único: El cincuenta por ciento (50%) de los derechos propiedad que le corresponden al C. CARLO CÁCERES SANTOS, del inmueble identificado como Finca 36094, ubicado en calle Santa Anita número 1428, de la colonia Madero, descrito como lote 18, manzana 60, superficie 700,00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.0 metros con lote 3, AL SUR: 20,00 metros con calle, Santa Anita, AL ORIENTE: 35.00 metros con lote 17, AL PONIENTE 35.00 metros con lote 19, con Clave Catastral: 26-01-20-111-018 y valuado por los peritos en la cantidad de \$3,071,000.00 (TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) el cien por ciento (100%) del inmueble.

Y por el presente edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS VECES de siete en siete días por tratarse de bienes raíces, anunciando el remate.- La postura que servirá de base para el remate de tercera almoneda, sin sujeción a tipo, es la cantidad de \$818,933.33 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), correspondiente a las dos terceras partes del precio que sirvió de base para la segunda subasta, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta como postores, debiendo depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate y presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate las DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA HARO LÓPEZ.- Rúbrica.

3761.- Julio 23 y 30.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha dieciséis de Junio de dos mil catorce, dictado dentro del Expediente Número 0548/2012, deducido del Juicio Especial Hipotecario promovido por el C. Lic. Arturo Jesús Orozco Rosas, apoderado legal del (INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES) INFONAVIT y continuado por el C. Lic. Guillermo Uscanga Ferra en contra de la C. THELMA ADRIANA VILLEGAS GARCIA el Titular de este Juzgado Licenciado Toribio Antonio Hernández Ochoa, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Casa ubicada en la calle San Héctor, número 1207, lote número 60, manzana 71, del Fraccionamiento Lomas Del Real De Jarachina Sector Sur, en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas con una superficie de terreno de 102.00 m2 (ciento dos metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 17.00 metros lineales con lote número 72, AL SUR: en 17.00 metros lineales con lote 70, AL ESTE: en 6.00 metros lineales con calle San Héctor, AL OESTE: en 6.00 metros lineales con lote 04; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado en la Sección I Número 8663, Legajo 174, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 27 de febrero de 1997.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurran a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$612,000.00 (SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN",

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 20 de junio de 2014.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

3762.- Julio 23 y 30.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha trece de Junio de dos mil catorce, dictado dentro del Expediente Número 599/2012, deducido del Juicio Especial Hipotecario promovido por el C. Lic. Arturo Jesús Orozco Rosas, apoderado legal del (INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES) INFONAVIT y continuado por el C. LIC. GUILLERMO USCANGA FERRA en contra de la C. GENOVEVA SEGURA FALCÓN el Titular de este Juzgado Licenciado Toribio Antonio Hernández Ochoa, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Casa ubicada en la calle Loma de Rosales, número 338, lote número 06, manzana 98, del Fraccionamiento Rincón de las Flores, en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas con una superficie de terreno de 90.00 m2 (noventa metros cuadrados) y 41.00 m2 de (cuarenta y un metros cuadrados), de construcción y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 6.00 metros lineales con lote número 40, AL SUR: en 6.00 metros lineales con calle Loma de Rosales, AL ESTE: en 15.00 metros lineales con lote número 7, AL OESTE: en

15.00 metros lineales con lote 05; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado en la Finca, Número 1615, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 07 de agosto de 2008.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurran a la diligencia que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN",

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 24 de junio de 2014.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

3763.- Julio 23 y 30.-2v2.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veinticinco de junio del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00373/2010, promovido por el Lic. Ramiro de los Santos de Hoyos, continuado por el C. Lic. Guillermo Uscanga Ferra, en su carácter de apoderado legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra del C. CARLOS MANUEL MUÑOZ PÉREZ, la Titular de este Juzgado Marisa Iracema Rodríguez López, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote 61, manzana 11, casa número 349, de la calle el Amazonas de la Villa El Amazonas del Conjunto Habitacional La Cima Octava Etapa de esta ciudad, con una superficie de 72.00 m2 (setenta y dos metros cuadrados), de terreno, y 62.360 m2 (sesenta y dos metros con trescientos sesenta milímetros cuadrados) de construcción en el existente, correspondiéndole un indiviso de 1.460 %, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- en 6.00 (seis metros), con calle El Amazonas, AL SUR.- en 6.00 M.L., (seis metros), con casa 07 del condominio la Laguna, AL ESTE.- en 12.00 M.L., (doce metros), con casa 62, AL OESTE.- en 1.49, 8.81 M.L., y 1.70 M.L. (uno metro con cuarenta y nueve centímetros y ocho metros con ochenta y un centímetros, y un metro con setenta centímetros) con casa 60.- Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, bajo los siguientes datos: Sección Primera, Número 4166, Legajo 2-084, de fecha 27 de mayo de 2004, el municipio de Reynosa, Tamaulipas.- Actualmente Finca Número 128001, de este municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por DOS VECES de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la audiencia de remate de primera almoneda, que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, en el local de este Juzgado en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$249,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada.- Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición

de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN",

Cd. Reynosa, Tam., a 03 de julio de 2014.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA.- Rúbrica.

3764.- Julio 23 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Rafael Pérez Avalos, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha tres del mes de junio del año dos mil catorce dictado dentro del Expediente Número 00370/2010, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Lic. Guillermo Uscanga Ferra, en contra del C. SERGIO LÓPEZ HUMANES, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle con una superficie de 72.00 m², cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE en 2.90 m y 3.10 m. con calle El Estero; AL SUR con 2.30 m y 3.70 con casa 20 del Condominio Canon; AL ESTE en 12.00 m. con casa 10; y AL OESTE en 12.00 m. con casa 8.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos: Sección I, Número 1474, Legajo 2030, de fecha 10/03/2003, identificado con la Finca Número: 112079 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, a nombre del C. SERGIO LÓPEZ HUMANES; para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Juzgado a la audiencia que se llevará a cabo el día DOCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS DOCE HORAS, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados a dicho bien inmueble se fijaron en la cantidad de \$216,000.00 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en cuestión, este deberá cubrir en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$28,800.00 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido de que la cantidad última citada deberá ser depositada ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial, en la inteligencia de que dicho remate se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN",

Cd. Reynosa, Tam., a 02 de julio del año 2014.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

3765.- Julio 23 y 30.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. ALEJANDRA UVALLE MEZA
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha nueve de enero de dos mil catorce, radicó el Expediente Número 14/2014 relativo al Juicio Hipotecario promovido por la C. Lic. Emma Consuelo Guerra Astudillo, en su carácter de apoderada legal de HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción IV y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al demandado ALEJANDRA UVALLE MEZA por medio de edictos mediante proveído de fecha dieciocho de junio del actual, pue se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos y de este proveído para el traslado de ley, la cual quedará a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 el ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps; a 16 de junio de 2014.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

3806.- Julio 29, 30 y 31.-2v3.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

HERMELINDA GÓMEZ DOMÍNGUEZ
DOMICILIO IGNORADO.

El Licenciado Cuauhtémoc Castillo Infante; Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha veinte de febrero de dos mil catorce, ordenó la radicación del Expediente Número 00186/2014, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario, promovido por el C. MIGUEL ENRÍQUEZ CASTRO, en contra de la C. HERMELINDA GÓMEZ DOMÍNGUEZ, en el que le reclama las siguientes prestaciones:

Por auto de fecha veinticinco de junio de dos mil catorce, se ordenó emplazar por medio de edictos a la demandada HERMELINDA GÓMEZ DOMÍNGUEZ, debido a que se acredita en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, se fijaran además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento a la demandada en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha veinticinco de junio de dos mil catorce, quedan a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, ubicado en la calle Hidalgo número 203, Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 30 de junio de 2014.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

3807.- Julio 29, 30 y 31.-2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 07 de febrero de 2014

C. DERRICK STEVEN FEINMAN.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha seis de febrero, el C. Lic. Armando Saldaña Badillo, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00011/2014, relativo al Divorcio Necesario, promovido por el C. VANESSA LIZETH VÁZQUEZ LÓPEZ, en contra de la C. DERRICK STEVEN FEINMAN.

Y por el presente edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, así se fijara en la puerta de este Juzgado, convocando al C. DERRICK STEVEN FEINMAN para que se presente a realizar contestación a la demanda instaurada en su contra, si a sus intereses conviniere, dentro del término de sesenta días, contando a partir de la última publicación del edicto, así mismo se le requiere a la demandada a fin de que comparezca a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, las notificaciones se realizarán por medio de cédula fijada en los Estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

3808.- Julio 29, 30 y 31.-2v3.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

JONATHAN SÁNCHEZ QUIROZ
DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada Teresa Olivia Blanco Alvizo, Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira Tamaulipas por auto de fecha dieciocho de febrero del dos mil tres, radicó el Expediente Número 128/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Francisco Ortiz Delgado en su carácter de apoderado legal del C. FRANCISCO ORTIZ RODRÍGUEZ, en contra de los C.C. RENE CANAÁN CARRERA, KARIM CANAÁN CEJA, ROSA CASTILLO BONILLA; Notario Público Número 182 con ejercicio en ciudad Madero, Tamaulipas, Licenciado Héctor Guajardo Bárcenas; Licenciado Leonardo Corona Fernández, Notario Público Número 265 con ejercicio en Tampico, Tamaulipas; Licenciado Carlos González Morales Notario Público Número 230 con ejercicio en Tampico, Tamaulipas, y Director del Registro Público de la Propiedad en el Estado, a fin de hacerle de su conocimiento al C. JONATHAN SÁNCHEZ QUIROZ, lo siguiente: la existencia del Juicio y Estado Procesal para que este en posibilidad de ejercer sus derechos, toda vez que se ha decretado la reposición del procedimiento a partir del 28 de enero del 2010 en el presente procedimiento conforme a la ejecutoria de fecha 12 de junio del 2013 dictada en el toca número 297/2013 por la Primera Sala Colegiada en Materias Civil y Familiar del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

Y mediante auto de fecha diecisiete de junio del dos mil catorce, toda vez que no fue posible su localización personal en su domicilio, por lo que se ordena notificarlo por edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijara además en la puerta del Juzgado haciéndosele saber a JONATHAN SÁNCHEZ QUIROZ, lo asentado con anterioridad.- Es dado en Altamira, Tamaulipas a dieciocho de junio del dos mil catorce.- DOY FE.

ATENTAMENTE

La C. Juez Quinto de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA BADILLO HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

3809.- Julio 29, 30 y 31.-2v3.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de esta propia fecha, ordeno la radicación del Expediente Número 00594/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JORGE LUIS Y ALEJO de apellidos ROSALES ÁLVAREZ, denunciado por los CC. LETICIA CÁRDENAS GUEVARA, FRANCISCO ALEJANDRO, JORGE LUIS Y JUAN DAVID DE APELLIDOS ROSALES CÁRDENAS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 23/06/2014 02:06:46 p.m.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

3814.- Julio 30.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 20 de junio de 2014, ordeno la radicación del Expediente Número 00643/2014, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de PLACIDO HERNÁNDEZ CORONADO, denunciado por TOMASA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., 07 de julio de 2014.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

3815.- Julio 30.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Cuauhtémoc Castillo Infante, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito

Judicial del Estado, por auto de fecha dos de junio de dos mil catorce (2014), ordeno la radicación del Expediente Número 00564/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN CRUZ CHAVIRA Y MARÍA EMIGDIA BÁRCENAS MARTÍNEZ, denunciado por la C. MA. DEL CARMEN CARRIZALEZ BÁRCENAS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 05 de junio de 2014.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

3816.- Julio 30.-1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Cuauhtémoc Castillo Infante, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintisiete de junio de dos mil catorce (2014), ordeno la radicación del Expediente Número 00682/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESPERIDIÓN TELLO DINO, denunciado por MÓNICA NARANJO CARRILLO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 01 de julio de 2014.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

3817.- Julio 30.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha dieciséis de mayo del dos mil catorce, el Licenciado Norberto Cisneros Maravilla, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00593/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes JUANA CASTILLO SERRATO, denunciado por la C. SAN JUANA ELSA GUZMÁN CASTILLO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 20/05/2014 11:31:38 a.m.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

3818.- Julio 30.-1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha dieciséis de Junio del dos mil catorce, ordeno la radicación del Expediente Número 00572/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO SÁNCHEZ ACUÑA, denunciado por SOFÍA CADENA AVALOS, ROBERTO SÁNCHEZ CADENA, JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ CADENA Y JUAN BERNARDO SÁNCHEZ CADENA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 16/06/2014 11:13:14 a.m.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

3819.- Julio 30.-1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dos de junio del año en curso, ordeno la radicación del Expediente Número 00407/2014 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ORNALDO MARTÍNEZ FLORES promovido por MARÍA VICTORIA RAMÍREZ LIRA.

Por este edicto que se publicara por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam., 10 de junio de 2014.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

3820.- Julio 30.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintitrés de junio del actual, ordeno la radicación del Expediente Número 00686/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AURORA HERNÁNDEZ CASTILLO, denunciado por JOSÉ PORRAS CONTRERAS, LILIA AURORA PORRAS HERNÁNDEZ, MARTHA MARISELA PORRAS HERNÁNDEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN",

Cd. Victoria, Tamaulipas, 02 de julio de 2014.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

3821.- Julio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha diecisiete de junio del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00656/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. JESÚS ZÚÑIGA CRUZ, denunciado por MARÍA DE LA LUZ RODRÍGUEZ MIRELES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN",

Cd. Victoria, Tamaulipas, 27 de junio de 2014.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

3822.- Julio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha tres de Julio del dos mil catorce, ordeno la radicación del Expediente Número 00657/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PAULA VÁZQUEZ CHÁVEZ, denunciado por GILDARDO GUERRERO RODRÍGUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 03/07/2014 03:15:59 p.m.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

3823.- Julio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil catorce (2014), ordeno la radicación del Expediente Número 00423/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA NIEVES COLUNGA MONTOYA Y JESÚS MEZQUITIC DE LEÓN, denunciado por el C. RAÚL MEZQUITIC COLUNGA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 29/04/2014 15:41:56.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

3824.- Julio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Fernando Emmanuel González De La Rosa, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALEJANDRINA CÁRDENAS GÓMEZ, quien falleciera en fecha: (03) tres del mes de mayo del año (2014) dos mil catorce en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por ARACELI DE ÁNGEL CÁRDENAS.

Expediente registrado bajo el Número 00736/2014, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (27) veintisiete del mes de junio del año (2014) dos mil catorce.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

3825.- Julio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha tres de julio del año dos mil catorce, ordeno la radicación del Expediente Número 00656/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUE BERRONES ANAYA, denunciado por la C. HILDA ARRATIA GARCÍA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 03/07/2014 02:26:17 p.m.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

3826.- Julio 30.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha dos de julio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00736/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA MARGARITA OLVERA GONZÁLEZ, denunciado por DANIELA QUINTANILLA OLVERA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN",

Cd. Victoria, Tamaulipas, 04 de julio de 2014.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

3827.- Julio 30.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintisiete de junio del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00715/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ OMAÑA, denunciado por JUANA HONORATO NIETO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN",

Cd. Victoria, Tamaulipas, 02 de julio de 2014.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

3828.- Julio 30.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 26 de marzo de 2014, ordenó la radicación del Expediente Número 00317/2014, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ROSA MARÍA CONSEPCION CALDERÓN ORTIZ, denunciado por NOÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., 07 de julio de 2014.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

3829.- Julio 30.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 01 de julio de 2014.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha treinta de Junio del dos mil catorce, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 537/2014, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FELIPE EDMUNDO GARCÍA RODARTE.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

El Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

3830.- Julio 30.-1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Distrito Judicial.
Padilla, Tam.**

A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00097/2014 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DOMINGO MARTÍNEZ PUENTE Y/O DOMINGO MARTÍNEZ quien tuvo su ultimo domicilio en 6 y 7 Juárez, número 61, del municipio de Padilla, Tamaulipas intestado que fuera denunciado por ROSALÍA SEPÚLVEDA MÉNDEZ Y OTROS hago de su conocimiento que por auto de fecha veinticuatro (24) de junio de dos mil catorce (2014) el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de esta publicación

ATENTAMENTE

Padilla, Tamaulipas, a 27 de junio de 2014.- El C. Secretario de Acuerdos de lo Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR HUGO BONILLA REQUENA.- Rúbrica.

3831.- Julio 30.-1v.

E D I C T O

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Licenciado José David Hernández Niño, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radico por auto de fecha doce de junio del año dos mil catorce el Expediente Número 00783/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor RAYMUNDO GUZMÁN QUINTANILLA, denunciado por la C. JULIA MAGDALENA GUZMÁN HERNÁNDEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 18 de junio de 2014.- La C. Secretaria Relatora en Funciones de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. SANDRA VIOLETA GARCÍA RIVAS.- Rúbrica.

3832.- Julio 30.-1v.

CONVOCATORIA

AR MEDICA DE TAMPICO, S.C.

Tampico, Tam.

Se convoca a los Socios de AR MEDICA DE TAMPICO, S.C. (la "Sociedad"), según lo acordó la Sesión de Consejo de fecha 1° de julio de 2014 en términos de los Artículos Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a una Asamblea General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar en el salón Camichin 2 del Hotel Camino Real Tampico, ubicado en la Avenida Hidalgo #2000, colonia Smith, Tampico, Tamaulipas, C.P. 89140, el próximo día 26 DE AGOSTO DE 2014, A LAS 10:00 HORAS, la cual estará sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un proyecto para excluir a un Socio de la Sociedad.

II.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un proyecto para reducir el capital social de la Sociedad y en consecuencia, modificar el Artículo Sexto de los estatutos sociales.

III.- Revocación de poderes.

IV.- Designación de Delegados Especiales.

Tampico, Tamaulipas, a 1 de julio de 2014.- Presidente del Consejo de Administración de AR Médica de Tampico, S.C., JORGE ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

3833.- Julio 30.-1v.

CONVOCATORIA

Químicos Concentrados, S.A. de C.V.

H. Matamoros, Tam.

"En la Heroica Ciudad de Matamoros, Tamaulipas; siendo las Diez horas del día 2 (dos) de julio del año 2014 (dos mil catorce). Reunidos en el domicilio social de la Sociedad denominada: QUÍMICOS CONCENTRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicado en Callejón 6 número 70, entre Canales y Naciones Unidas de la colonia Norberto Treviño Zapata de esta Ciudad de H. Matamoros Tamaulipas, Código Postal 87450, lugar acostumbrado para

sesionar.- Se convocó a ésta reunión a los Socios Accionistas KONNYE ERÉNDIRA SALAS DÍAZ Y JESÚS ENRIQUE SALAS DÍAZ, con el objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria.

Toda vez que la convocatoria se realizó en forma verbal y estuvieron de acuerdo los Socios Accionistas en reunirse para celebrar ésta Asamblea General Extraordinaria, es por lo que no es necesario el requisito de previa convocatoria en virtud de estar representado el 100% (cien por ciento) de los Accionistas y su Capital Social, y estar en común acuerdo en llevar a cabo esta Asamblea General Extraordinaria.

Los Socios Accionistas proceden entre sí a designar los puestos para el desarrollo de ésta Asamblea, los cuales por Unanimidad quedarán designados en la forma siguiente: como Presidenta KONNYE ERÉNDIRA SALAS DÍAZ, como Secretario y Escrutador JESÚS ENRIQUE SALAS DÍAZ, este último en el desempeño de su cargo procede a efectuar el recuento correspondiente del Capital Social. Manifestando que el mismo se encuentra debidamente suscrito en la siguiente forma:

SOCIO	ACCIONES	VALOR
KONNYE ERÉNDIRA SALAS DÍAZ	251	\$25,100.00
JESÚS ENRIQUE SALAS DÍAZ	249	\$24,900.00
TOTAL	500	\$50,000.00

De conformidad con lo anterior el Secretario informa a la Asamblea que se puede proceder a declararla legalmente instalada. Por lo que en uso de la voz el Presidente de la Asamblea la declara legalmente instalada y manifiesta que todos los acuerdos que se tomen en ella, serán tenidos como válidos.

Acto continuo el Secretario de la Asamblea procede a informar a los Socios Accionistas el Orden del día sobre el cual se desarrollará ésta Asamblea.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de Asistencia de los Socios Accionistas.
- 2.- Instalación de la Asamblea General Extraordinaria, comprobación del Quórum Legal, y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Acta de inicio y terminación de disolución anticipada y liquidación de la sociedad, discusión y en su caso aprobación de la disolución y liquidación.
- 4.- Propuesta y designación del liquidador de la sociedad.
- 5.- Designación del delegado especial para la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria ante Notario Público.

1.- Pasando al primer punto del Orden del Día: La Presidenta KONNYE ERÉNDIRA SALAS DÍAZ procede a solicitarle al Secretario y Escrutador JESÚS ENRIQUE SALAS DÍAZ que proceda a tomar la lista de asistencia de los Socios para la celebración de la presente Asamblea General Extraordinaria.

Acto continuo JESÚS ENRIQUE SALAS DÍAZ procede a tomar la lista de asistencia de los Socios Accionistas y rinde su informe manifestando que se encuentra presente el 100% (cien por ciento) de los Socios Accionistas así como el Capital Social por lo que no hay inconveniente en continuar con el desahogo de los restantes puntos del Orden del día.

2.- Pasando al segundo punto del Orden del Día: La Presidenta KONNYE ERÉNDIRA SALAS DÍAZ procede a manifestar a los Socios Accionistas que conforme a la Certificación realizada por el Escrutador JESÚS ENRIQUE SALAS DÍAZ, mediante la cual da fe de que existe Quórum Legal por estar representados la totalidad de los Accionistas y sus Acciones al 100% (cien por ciento), y al no haber inconveniente en que este punto se someta a discusión amplia, se solicita a los Socios se resuelva éste punto del Orden del día. Después de deliberar ampliamente, el Secretario Certifica

que por Unanimidad de votos se adopten las siguientes resoluciones:

I.- Se Resuelve.- Estar los socios conformes con la forma y nombramientos que se han otorgado en la instalación de la Asamblea General Extraordinaria. Procediéndose a confirmar a las siguientes personas para ocupar los siguientes cargos: Presidente KONNYE ERÉNDIRA SALAS DÍAZ, Secretario y Escrutador JESÚS ENRIQUE SALAS DÍAZ.

II.- Se Resuelve.- Aprobar definitivamente el Quórum y el Orden del Día en todos sus puntos, y a proceder al desahogo de los puntos restantes.

3.- Pasando al tercer punto del Orden del Día: En este punto la Presidenta KONNYE ERÉNDIRA SALAS DÍAZ manifiesta que la Sociedad QUÍMICOS CONCENTRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ha dejado de ser sustentable y no es factible cumplir con el Objeto Social y principal por el cual fue creada la Sociedad, y dada la imposibilidad de seguir con ésta. Es por lo que conforme a lo dispuesto en las Clausulas contenidas en el Capítulo Sexto del Acta Constitutiva, en relación con el Artículo 181 fracción segunda, Capítulo X Artículo 229 fracciones II (segunda) y III (tercera) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, pongo a consideración de ésta Asamblea que se dé Inicio y Terminación de la Disolución Anticipada y a la Liquidación de la Sociedad QUÍMICOS CONCENTRADOS, S. A. DE C. V. Para lo cual la Presidenta, le solicita al Secretario proceda a dar lectura al Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2013.- Documento que a continuación se transcribe en la presente Asamblea, por lo cual les solicito a ustedes Socios Accionistas se delibere y resuelva este punto.

El Secretario Certifica que previa discusión de los Socios Accionistas presentes en ésta Asamblea, y después de deliberar ampliamente, resuelven y acuerdan por UNANIMIDAD de votos adoptar las siguientes resoluciones:

I.- SE RESUELVE.- Por parte de los Socios Accionistas y por Unanimidad de votos estar conformes con: La Disolución Anticipada de la Sociedad denominada QUÍMICOS CONCENTRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por no ser sustentable y factible cumplir con el Objeto Social para el cual fue creada, de conformidad con lo dispuesto en las Clausulas contenidas en el Capítulo Sexto del Acta Constitutiva, en relación con el Artículo 181 fracción segunda, Capítulo X Artículo 229 fracciones II (segunda) y III (tercera) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II.- Se Resuelve.- Por parte de los Socios Accionistas y por Unanimidad de votos estar conformes con el Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2013, mismo que a continuación se transcribe en el presente punto del Orden del Día.

QUÍMICOS CONCENTRADOS, S. A. DE C. V.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

	ACTIVO
CIRCULANTE:	
SOCIOS Y/O ACCIONISTAS	50,000.00
SUMA EL ACTIVO TOTAL	50,000.00
	CAPITAL
CAPITAL SOCIAL	50,000.00
RESERVA LEGAL	2,274.00
SUMA	52,274.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,274.00
SUMA EL CAPITAL	50,000.00

4.- Pasando al cuarto punto del Orden del Día: En uso de la voz la Presidenta de la Asamblea le solicita a los Socios Accionistas que deliberen ampliamente para que se designe y nombre a la persona que fungirá como liquidador de la Sociedad.

La Secretaria certifica que los Socios Accionistas por Unanimidad de votos adoptan las siguientes resoluciones:

I.- Se Resuelve.- Designar por Unanimidad de votos como Liquidador de la Sociedad QUÍMICOS CONCENTRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a la C. KONNYE ERÉNDIRA SALAS DÍAZ, quien estando presente y en uso de la voz acepta el cargo conferido, protestando cumplir fiel y lealmente con su desempeño.

II.- Se Resuelve.- Por Unanimidad de votos que el Liquidador designado deberá, concluir las operaciones pendientes a nombre de la Sociedad, realizar el pago de los pasivos, y en caso de que existiese un remanente éste, se repartirá entre los Socios Accionistas conforme se estableció en el Acta Constitutiva de QUÍMICOS CONCENTRADOS, S. A. DE C. V., así como conforme a lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

5.- Pasando al quinto punto del Orden del Día: En uso de la voz la Presidenta, solicita a los Socios Accionistas aquí reunidos procedan a designar a la persona que fungirá como Delegado Especial para la protocolización de la presente Acta. El Secretario Certifica que por Unanimidad de votos los Socios Accionistas proceden a deliberar éste punto y a tomar las siguientes resoluciones:

I.-Se Resuelve.- Por Unanimidad de votos Nombrar como Delegado Especial a la C. KONNYE ERÉNDIRA SALAS DÍAZ, para que acuda ante el Notario Público y proceda a publicar los acuerdos de Disolución en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, así como el Estado de Posición Financiera, los cuales una vez publicados deberá ser protocolizados ante Notario Público e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad. Acto continuo y en uso de la voz la designada como Delegado Especial acepta el cargo conferido.

6.- Pasando al sexto punto del Orden del Día.- La Presidenta KONNYE ERÉNDIRA SALAS DÍAZ, solicita a los Socios que para concluir definitivamente el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Inicio y Terminación de Disolución anticipada de la Sociedad QUÍMICOS CONCENTRADOS, S.A. DE C. V., es necesario realizar la Clausura definitiva de ésta Asamblea, por lo que les pide que si no hay otro punto más que tratar o deliberar, se dé por terminada la presente Asamblea. En uso de la voz La Presidenta KONNYE ERÉNDIRA SALAS DÍAZ y El Secretario y Escrutador JESÚS ENRIQUE SALAS DÍAZ, certifican que la Asamblea General Extraordinaria se da por terminada y concluida, por lo que siendo las catorce horas del día mes y año en que se actúa, se da por terminada y redactada la presente Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Químicos Concentrados, S. A. de C. V., Presidenta, KONNYE ERÉNDIRA SALAS DÍAZ.- Rúbrica.- Secretario y Escrutador, JESÚS ENRIQUE SALAS DÍAZ.- Rúbrica.

3834.- Julio 30.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha diecinueve de Junio del dos mil catorce, dictado dentro del Expediente Número 01603/2012, deducido del Juicio Especial Hipotecario promovido par el LIC. Servando González Tamez, apoderado legal de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de C. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ GUERRERO, el Titular de este Juzgado Licenciado Toribio Antonio Hernández Ochoa, mando sacar a remate en segunda almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Casa ubicada en la calle Vista Bonita, número 105, lote número 03, de la manzana 07, del Fraccionamiento San José Sección Rangel, en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, cuenta con una superficie de Terreno 105.00 m2 (ciento cinco metros cuadrados) y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 7.00 M.L. con lote 09, AL SUR: en 7.00 M.L. con calle Vista Bonita, AL ORIENTE: en 15.00 M.L. con lote 4, AL PONIENTE: en 15.00 M.L. con lote 2 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, con los siguientes datos de registro: Finca Número 13477 de fecha 12 de febrero del 2014 del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurran a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$331,000.00 (TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, menos la rebaja del 20% por tratarse de la segunda almoneda.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN",

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 9 de julio de 2014.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

3835.- Julio 30 y Agosto 6.-1v2.